

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas con doce minutos del día veintitrés de Marzo de dos mil doce, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Decima Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidida por la Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia del Lic. Jesús Encinas Castro en representación del Ing. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; el L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca en representación del L.A.E. Carlos Manuel Villalobos organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Decima Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Decima Reunión Ordinaria.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra la Presidente del H. Consejo Directivo, Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.



SEC



3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Informe de la Directora General:
 - 5.1 Informe de Noviembre y Diciembre de 2011. Enero y Febrero de 2012.
 - 5.2 Presentación para autorización de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.
 - 5.3 Presentación para conocimiento de Estados Financieros al 31 de Enero de 2012.
 - 5.4 Presentación para autorización de Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual al 31 de Diciembre de 2011.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:
 - 7.1 Solicitud de autorización para efectuar transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2011.
 - 7.2 Presentación de solicitud de autorización de donación de activo fijo.
 - 7.3 Solicitud de aprobación del Reglamento de la Banda de música del Estado.
8. Asuntos generales.
 - 8.1 Modificación del contrato de arrendamiento del Teatro de la Ciudad, de la Casa de la Cultura.
9. Resumen de acuerdos aprobados.
10. Clausura de la Reunión.

La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, recomienda que aunque no haya ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores, se debe de incluir en el orden del día, dicha recomendación se llevará a cabo en las siguientes reuniones.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:



SEC



ACUERDO

*Se aprueba por unanimidad los asuntos contemplados en el
Orden del Día.*

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Novena Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día nueve de Diciembre de dos mil once. En virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se obvia la lectura y se aprueba por unanimidad el Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

ACUERDO

*Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron el Acta de
la Novena Reunión Ordinaria.*

Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

Dando cumplimiento al asunto quinto punto uno del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, la Mtra. María Margarita Montañó Fimbres en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de Noviembre y Diciembre de dos mil once y de Enero y Febrero del presente año, mismo que fue enviado a los integrantes del H. Consejo Directivo, destacando algunos eventos y hechos relevantes, y realizando una proyección del mismo, la Directora General solicita el apoyo para que se considere un mayor presupuesto para el logro de las metas programadas, así como la autorización del pago de las horas extras del personal que participa en todos los eventos y festivales llevados a cabo durante todo el ejercicio; el recurso para el pago al personal, esta incluido en el presupuesto autorizado.

La Mtra. Montañó comenta que le gustaría llevar a cabo eventos culturales a los municipios, a lo cual responde la Directora General, que ya existe un programa en el cual se presentan eventos artísticos en varios municipios.



SEC



Continuando con el orden del día, se procede con el asunto quinto punto dos, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, otorga el uso de la voz a la C.P. América Ortega Ruiz para presentar para autorización los estados financieros al 31 de diciembre de dos mil once (Anexo N° 1), después de comentar los resultados de los informes; hace el uso de la voz el comisario ciudadano, el C.P. Chavarín Martínez, quien comenta que antes de someter a autorización los estados financieros, se debe contar con el dictamen del despacho externo, a lo cual informa la C.P. Ortega Ruiz, que el despacho está trabajando en él, solicita autorización haciendo el compromiso de presentar el dictamen en la siguiente reunión, respecto a este punto, el L.A.E. Lardín Apodaca, solicita que se autorice, debido a que estos resultados ya fueron presentados en la cuenta pública, después de varias participaciones, los integrantes del H. Consejo Directivo procede a autorizar los estados financieros.

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011, solicitando la presentación del dictamen del despacho externo en la siguiente Reunión.

Procediendo al siguiente punto, el asunto cinco punto tres, se presentan para conocimiento los estados financieros al 31 de Enero del presente año, se recibe la recomendación por parte de la Mtra. María Margarita Montañó Fimbres, que se presenten en la proyección los importes representativos de los estados financieros, así como el incluir el nombre y firma de quien elabora, revisa y autoriza todos los reportes financieros, a lo cual se llevará a cabo en todas las reuniones. Se dan por informados los integrantes del H. Consejo Directivo de los estados financieros al 31 de Enero de 2012.

Continuando con el asunto quinto punto cuatro, se presenta para autorización el avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos y metas del programa operativo anual al cuarto trimestre del actual (Anexo N° 2), la C.P. Ortega informa que el porcentaje ejercido en comparación con el presupuesto original se presenta conforme a las instrucciones de llenado que emite la Secretaria de Hacienda, pero conforme al total modificado, es el porcentaje que está más cercano a la realidad. Después de varios comentarios se procede al siguiente acuerdo:



SEC



ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprobaron el avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual al 31 de Diciembre de 2011.

Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien comenta a detalle dicho informe, dándose por enterados los integrantes del H. Consejo Directivo.

Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, para dar seguimiento al subpunto siete punto uno, correspondiente a la solicitud de autorización para las transferencias presupuestales internas en diversas partidas, y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2011, por lo que otorga el uso de la voz a la C.P. Ortega Ruiz, la cual informa que las transferencias presupuestales y los ingresos extraordinarios por \$20'065,255.98, los cuales cuentan con la autorización de la Secretaria de Hacienda según Oficio N° 05.06/176/2012. (Anexo N° 3).

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, autorizan las transferencias presupuestales y el ejercicio de los ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2011.

Siguiendo con la orden del día, continúa el subpunto siete punto dos, el cual consiste en presentar para autorización activo fijo para donación, haciendo uso de la palabra, la Lic. María Dolores Coronel Gándara comenta que estos bienes muebles pueden ser utilizados en asilos, invasiones o en lugares en donde se hagan buen uso de los mismos, se informa que en el caso de aprobar la donación, se procederá de acuerdo a los lineamientos establecidos y se presentará documentación comprobatoria en la



SEC



siguiente reunión. Después de la intervención de algunos de los integrantes del H. Consejo Directivo, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, autorizan realizar el trámite de donación del activo fijo; cumpliendo con la Normatividad correspondiente.

Dentro del punto siete punto tres, se presenta para aprobación el Reglamento de la banda de música del Estado, haciendo uso de la voz, la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, comenta que no se tenía el reglamento en mención, el cual es muy importante el normar la operatividad de la banda para lograr mejores resultados, el cual se publicará en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; para lo cual los presentes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban el Reglamento de la banda de música del Estado.

Asunto 8: ASUNTOS GENERALES.

Pasando al punto ocho, asuntos generales, la Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, pregunta si hay asuntos que comentar, a lo cual, la Lic. María Dolores Coronel comenta que se realizaron cambios al contrato de arrendamiento del Teatro de la Casa de la Cultura, los cuales son con el objetivo de cuidar el inmueble y dar a conocer los lineamientos para uso del mismo. A lo cual los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por informados.

Asunto 9: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Continuando con el punto nueve del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

1. Autorización de orden del día.
2. Autorización del acta de la reunión anterior.



SEC




3. Autorización de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011.
4. Autorización del avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del programa operativo anual al 31 de Diciembre de 2011.
5. Autorización de las transferencias presupuestales y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2011.
6. Autorización de la donación de activo fijo.
7. Autorización del Reglamento de la banda de música del Estado.

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Decima Reunión Ordinaria a las trece horas con cincuenta minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.



MTRA. MARÍA MARGARITA MONTAÑO FIMBRES
Presidente Suplente del Consejo Directivo
y Representante del Secretario de Educación y Cultura



LIC. JESUS ENGINAS CASTRO
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno



SEC



L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda





PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano



LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.

